

El músico Rodolfo "Fito" Páez no se presentó ante la Justicia y se postergó la audiencia de mediación por una denuncia que se le inició por haber dicho que "da asco la mitad de Buenos Aires". Fue tras el triunfo del jefe de Gobierno, Mauricio Macri, en la primera vuelta en las elecciones porteñas. El abogado de Páez, Juan Ignacio Grassi, se presentó ante el fiscal porteño Martín Lapadú y manifestó que el músico no iba a concurrir y la audiencia fue postergada por una nueva fecha a definir, informaron fuentes judiciales.

Los voceros explicaron que en estas audiencias la norma permite por una vez no dar explicaciones, por lo que se deberá fijar una nueva mediación. Páez fue denunciado por discriminación por el abogado Javier Miglino, titular de la ONG Defendamos Buenos Aires, quien se presentó en la Fiscalía de Bartolomé Mitre 1735, por sentirse agraviado con los dichos del músico.

"En la próxima audiencia insistiré con un pedido amplio y público de disculpas de Páez", dijo el letrado tras la frustrada audiencia. En caso que en la mediación no haya acuerdo, se iniciará la causa contravencional por discriminación.

"Da asco la mitad de Buenos Aires. Hace tiempo que lo vengo sintiendo. Es difícil de diagnosticarse algo tan pesado. Pero por el momento no cabe otra. Dícese así: 'Repulsión por la mitad de una ciudad que supo ser maravillosa con gente maravillosa'", escribió Páez en una nota de opinión en el diario Pagina/12 el martes 12 de julio, dos días después del triunfo de Macri con el 47 por ciento de los votos en la primera vuelta de las elecciones porteñas.